

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

Escudos Heráldicos.—Edicto de 19 de julio de 1996, sobre Escudo y Bandera Municipal..... 4175

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Pruebas selectivas.—Anuncio de 1 de julio de 1996, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo..... 4176

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores al Decreto 106/96, de 2 de julio, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura.

Advertidos errores materiales en el Anexo II del Decreto 106/1996, de 2 de julio, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 78 de 6 de julio de 1996, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

—En la página 3430, en el puesto con n.º de control 5857, en la columna de Denominación:

Donde dice: I.T.I.

Debe decir: COORDINADOR/A I.T.V.

Asimismo en la columna de Méritos debe añadirse: «EXP. EN DIRECCION DE INSPECCIONES TECNICAS DE VEHICULOS».

—En la página 3429, en el puesto con n.º de control 5626, en la columna de Méritos debe añadirse: «EXP. EN DIRECCION DE INSPECCIONES TECNICAS DE VEHICULOS».

—En la página 3432, en el puesto con n.º de control 5625, en la columna de Méritos debe añadirse: «EXP. EN DIRECCION DE INSPECCIONES TECNICAS DE VEHICULOS».

—En la página 3433, en los puestos con números de control 5623 y 5624, en la columna de Méritos debe añadirse: «EXP. EN DIRECCION DE INSPECCIONES TECNICAS DE VEHICULOS».

—En la página 3434, en el puesto 5627, en la columna de Méritos debe añadirse: «EXP. EN DIRECCION DE INSPECCIONES TECNICAS DE VEHICULOS».